E costara esto con dicho Señor con barazes en
especial en la frontera de fuera donde mas
les sea necesario segun lo dicho es

Este dia los dichos mayordomos y vezinos fizieron
relacion en la dicha junta como despues
esta vez en myenda vino e salbaticia
en cantidad de quarenta anegadas y en adelante
comenzo en marzo e truxo y trahe y no que
dan sacas de dezmo e trigo en las plazas de myno
que se cobran en dichas casas y fazen
los vezinos en cada vna casa segun el
derecho del trigo y como en esta sazon y tanto y
por tanto segun dicho es fizieron como se sigue
que en adelante mas del dezmo del trigo de la junta
mando que las dichas vezinas den y suministren de lo
que vuieren en sus casas que se cobre para el
dicho dezmo

Este dia la dicha vezina pidio a la dicha junta
se mande y suministre de pozo sacar de esenzo que cabe
en la dicha villa como la dicha villa no tiene otro pozo
mando la dicha junta que de aqui adelante el juntal cabe
de cada vno que demande dello en la junta
de a diez reales cada anegada de trigo por el exceso
en lugar de dos mas que se suele cobrar sazon
para agora y lo mas la junta mando que
el comun agua sea franco y abezino como sea
sobre los dichos y los mas

Este dia la junta mando que los comisarios que
se dieren de aqui adelante sean comisarios de calidad
y los vezinos que no tengan obligacion
y asi lo agan y cumplan